

III. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

En un contexto de incertidumbre económica internacional y de tensión en los mercados financieros y de deuda pública, y con una desaceleración de la actividad económica, los Presupuestos para 2013 están condicionados por el cumplimiento del objetivo del déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas del 4,5 por 100 del PIB.

En este escenario restrictivo la política de “Pensiones” crece un 4,95 por 100 siendo el área de gasto con un crecimiento positivo. Así mismo presentan aumentos las políticas de “Servicios sociales y promoción social”, “Deuda Pública” y “Otras actuaciones de carácter económico”.

En el siguiente cuadro resumen se clasifican las dotaciones por áreas de gasto para el año 2013 en comparación con las del ejercicio anterior, con la participación de cada uno sobre el total. Se incluye también una columna en la que se detalla la variación porcentual de cada uno de ellos.

El crédito total aumenta un 5,52 por 100, pero si se excluyen los gastos vinculados a Imprevistos y funciones no clasificadas, al Fondo de Contingencia, al servicio de la Deuda pública y transferencias a otras Administraciones Públicas nacionales y supranacionales, que no son imputables a una política de gasto determinada, la disminución sería del 0,2 por 100.

Es de señalar que los créditos destinados a la Deuda Pública y a otras Administraciones Públicas representan el 39,1 por 100 del total del presupuesto consolidado.

A continuación en el cuadro siguiente se detallan las variaciones experimentadas por las áreas de gasto y las distintas políticas con respecto al ejercicio anterior.

VARIACIONES EXPERIMENTADAS POR LAS ÁREAS / POLÍTICAS DE GASTO CON RESPECTO A 2013

(En millones de euros)

ÁREAS DE GASTO/ POLÍTICAS	PPTADO. 2012	% S/ TOTAL	PROYECTO PPTO. 2013	% S/ TOTAL	% INCR.
1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	17.917,54	4,95	16.724,68	4,38	-6,66
11. Justicia	1.612,63	0,45	1.542,85	0,40	-4,33
12. Defensa	6.269,32	1,73	5.786,01	1,51	-7,71
13. Seguridad ciudadana e instituc. penitenciarias	8.354,98	2,31	7.903,56	2,07	-5,40
14. Política exterior	1.680,61	0,46	1.492,26	0,39	-11,21
2. ACTUAC. DE PROTECC. Y PROMOC. SOCIAL	168.249,38	46,47	172.252,97	45,09	2,38
21. Pensiones	115.825,93	31,99	121.556,51	31,82	4,95
22. Otras prestaciones económicas	12.013,28	3,32	11.880,26	3,11	-1,11
23. Servicios sociales y promoción social	2.119,02	0,59	2.848,49	0,75	34,42
24. Fomento del empleo	5.764,74	1,59	3.771,51	0,99	-34,58
25. Desempleo	28.805,05	7,96	26.993,70	7,07	-6,29
26. Acceso a la vivienda y fomento edificación	820,21	0,23	766,17	0,20	-6,59
29. Gestión y administ. de la Seguridad Social	2.901,15	0,80	4.436,33	1,16	52,92
3. PRODUC. BIEN. PÚB. DE CARÁCTER PREFER.	7.144,14	1,97	6.518,81	1,71	-8,75
31. Sanidad	3.975,62	1,10	3.852,27	1,01	-3,10
32. Educación	2.270,90	0,63	1.944,73	0,51	-14,36
33. Cultura	897,62	0,25	721,81	0,19	-19,59
4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	27.233,81	7,52	24.445,19	6,40	-10,24
41. Agricultura, pesca y alimentación	8.454,63	2,34	7.661,86	2,01	-9,38
42. Industria y energía	1.897,06	0,52	1.653,54	0,43	-12,84
43. Comercio, turismo y pymes	1.095,96	0,30	889,55	0,23	-18,83
44. Subvenciones al transporte	1.616,80	0,45	1.178,23	0,31	-27,13
45. Infraestructuras	7.132,63	1,97	6.228,08	1,63	-12,68
46. Investigación, desarrollo e innovación	6.327,17	1,75	5.932,63	1,55	-6,24
49. Otras actuaciones de carácter económico	709,56	0,20	901,30	0,24	27,02
9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	141.520,91	39,09	162.107,15	42,43	14,55
91. Alta dirección	633,36	0,17	595,65	0,16	-5,95
92. Servicios de carácter general	6.545,62	1,81	6.814,65	1,78	4,11
93. Administración Financiera y Tributaria	5.757,72	1,59	5.501,59	1,44	-4,45
94. Transferencias a otras admones. públicas	49.686,07	13,72	48.285,87	12,64	-2,82
95. Deuda Pública	78.898,14	21,79	100.909,39	26,41	27,90
I.- TOTAL GENERAL	362.065,78	100,00	382.048,80	100,00	5,52
II.- GASTOS NO CLASIFICABLES:	130.564,53	36,06	150.976,19	39,52	15,63
929. Imprevistos, situac. transitorias y contingenc.	1.980,32	0,55	1.780,93	0,47	-10,07
94. Transferencias a otras admones. públicas	49.686,07	13,72	48.285,87	12,64	-2,82
95. Deuda Pública	78.898,14	21,79	100.909,39	26,41	27,90
III=(I-II).- TOTAL PARCIAL	231.501,25	63,94	231.072,61	60,48	-0,19

- **El área de gasto 1 “Servicios Públicos Básicos”**, con una dotación en 2013 de 16.724,68 millones de euros, y una tasa de variación negativa de 6,6 por 100, es ejecutada principalmente por los Ministerios de Defensa, que asigna 5.786,01 millones de euros, y el Ministerio del Interior con 7.890,03 millones de euros, estando constituida por operaciones corrientes.

La política 12 “Defensa” dispone de un crédito de 5.786,01 millones de euros, con una disminución del 7,7 por 100 en 2013 con respecto al ejercicio anterior; y la política de “Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias” tiene una dotación de 7.903,56 millones de euros, con un decremento de 5,4 por 100.

En general disminuye la dotación de todas las políticas de esta área de gasto, sobre todo la “Política Exterior”, en un 11,2 por 100, debido principalmente a la minoración del programa 143A “Cooperación para el desarrollo”, con un crédito de 519,03 millones de euros, que supone una tasa de variación negativa del 23,55 por 100 y por el programa 142A “Acción del Estado en el exterior”, que se encuentra dotado por importe de 764,17 millones de euros, lo que implica una cantidad similar a la dotada en este programa para el año 2012.

En la política de seguridad ciudadana el programa 132A “Seguridad ciudadana” tiene una dotación de 5.192,57 millones de euros, que representa el 30,1 por 100 del total de esta área de gasto y que se decrementa en un 5,05 por 100 con respecto a ejercicio anterior.

- **El área de gastos 2 “Actuaciones de Protección y Promoción Social”**, tiene una asignación de 172.252,97 millones de euros, con un incremento del 2,4 por 100. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social dispone del 21,6 por 100 de su dotación y un 70,8 por 100 la Seguridad Social. La política “Fomento del Empleo” se encuentra dotada 3.771,51 millones de euros y la política “Desempleo” dispone de 26.993,70 millones de euros. Ambas son ejecutadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Asimismo este Departamento y la Seguridad Social ejecutan la política “Pensiones”, dotada con 121.556,51 millones, la política “Otras prestaciones económicas” cuya asignación presupuestaria se eleva a 11.880,26 millones de euros.

La política “Pensiones” tiene una tasa de variación positiva del 4,95 por 100, en concreto por los programas 211M “Pensiones contributivas de la Seguridad Social”, con una dotación de 106.504,90 millones, lo que supone un 4,3 por 100 de aumento y 211N “Pensiones de Clases Pasivas”, con 11.824,30 millones de euros, un 8,9 por 100 más que en 2012.

- **El área de gasto 3 “Producción de bienes públicos de carácter preferente”**, dispone en el año 2013 de 6.518,81 millones de euros, con una tasa negativa de 8,7 por 100. Este área es ejecutada principalmente por las Secciones de Educación, Cultura y Deporte, con un 42,5 por 100; Hacienda y Administraciones Públicas, con un 19,1 por 100; y la Seguridad Social, con un 20,3 por 100.

La política “Sanidad” tiene una asignación de 3.852,27 millones de euros y una disminución del 3,1 por 100, entre cuyos programas destaca el 312E “Asignación Sanitaria del Mutualismo Administrativo” con 1.326,68 millones de euros y una disminución del 1,8 por 100.

La política “Educación”, dispone de una dotación de 1.944,73 millones de euros, con una tasa de variación negativa del 14,4 por 100, minorándose en menor medida los programas 323M “Becas y ayudas a estudiantes”, que se dota por importe de 1.222,17 millones de euros y presenta una tasa de variación negativa del 3,7 por 100.

- **El área de gasto 4 “Actuaciones de carácter económico”**, dispone de un crédito de 24.445,19 millones de euros y una tasa de minoración del 10,2 por 100. Esta área la ejecutan principalmente los Ministerios de Fomento; Industria, Energía y Turismo; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; y Economía y Competitividad que ejecutan en conjunto el 97 por 100 de esta área de gasto.

Destacan dentro de esta área de gasto la política “Infraestructuras”, con 6.228,08 millones de euros y una tasa negativa del 12,7 por 100; la política “Investigación, Desarrollo e Innovación”, con 5.932,63 millones de euros, y una tasa negativa del 6,2 por 100; y la política “Agricultura, Pesca y Alimentación”, con 7.661,86 millones de euros, y una tasa negativa de 9,4 por 100.

Dentro de los programas más relevantes, destaca por su asignación el programa 412M “Regulación de los mercados agrarios” con una dotación de 6.203,91 millones de euros y una tasa negativa del 2,6 por 100; y el programa 414B “Desarrollo del medio rural” con 1.007,76 millones de euros que se minora en un 33,7 por 100 con respecto a 2012. El programa 463B “Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica”, con 1.411,16 millones de euros se incrementa el 5,9 por 100; y el programa 467C “Investigación y desarrollo tecnológico industrial”, con 2.007,99 millones de euros, tiene un crecimiento del 12,2 por 100.

- **El área de gasto 9 “Actuaciones de Carácter General”**, tiene una dotación de 162.107,15 millones de euros, y una tasa de variación positiva de 14,5 por 100. Se gestiona este área principalmente a través de las Secciones de “Deuda Pública”, con un 55,8 por 100 de su dotación, de “Relaciones Financieras con la Unión Europea”, con un 8,3 por 100 del crédito las que disponen de la mayor parte de su dotación.

La política “Transferencias a otras Administraciones Públicas” dispone de una dotación de 48.285,87 millones de euros y una tasa de variación negativa del 2,8 por 100. En general, van destinadas a las Corporaciones Locales, a las Comunidades Autónomas y a la Unión Europea.

Los programas más significativos son el 943M “Transferencias al presupuesto General de la Unión Europea” con un crédito de 11.601,60 millones de euros, el programa 941M “Transferencias a Comunidades Autónomas por participación en ingresos del Estado”, con 19.771,67 millones de euros, con un decrecimiento del 9,33 por 100. Otro programa relevante es el 942M “Transferencias a Entidades Locales por participación en ingresos del Estado”, con 15.542,56 millones de euros y una tasa de variación positiva del 5,8 por 100.

La política 95 “Deuda Pública”, dispone de una dotación de 100.909,39 millones de euros, con un aumento del 27,9 por 100 con respecto al año 2012.

Finalmente, en el siguiente gráfico se comparan los distintos grupos de función entre ambas anualidades.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTO

